Nº 4. MARZO 1945

BOLETIN

DE LA

GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN FRANCIA Y SU IMPERIO

ADHERIDA A LA FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL

TOULOUSE Rue du Taur, 69 Telefono 225-22

EDITORIAL

COMO TRABAJAMOS POR LA VERDADERA UNIDAD

El Congreso celebrado en Toulouse por nuestra Unión General de Trabajadores, los dias 10, 11 y 12 del pasado mes de Noviembre fué, como reiteradamente lo hemos expresado de palabra y por escrito, una magnifica manifestación de conciencia proletaria, unida en un afán nobilisimo de salvar a la España mártir de las garras del fascismo, y un exponente indiscutible de la capacidad orgánica de los trabajadores, para estudiar y resolver los problemas que el momento histórico nos depara.

Sin presiones ni coacciones de nadie ; sino por el contrario, garantizando el libre ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los delegados como elementos integrantes de la U. G. T., los compañeros ugetistas razonaron sus criterios respectivos y adoptaron las resoluciones que han servido de bandera a la propaganda oral y escrita que la U. G. T. ha realizado.

El acierto de las decisiones tomadas, encarnan tan justamente el sentir de la mayoria de los refugiados politicos españoles, que, diariamente, se incorporan a nuestra organización nuevos hombres y nuevas Secciones de la U.G.T., forjando asi el instrumento de unidad proletaria basado en la voluntad serena y consciente de los ugetistas en el exilio.

Hoy hemos recibido una nueva adhesion que por su significación queremos destacar. Dice como sigue :

Unión General de Trabajadores de Africa del Norte. - Orán.

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. en Francia. - Toulouse.

Estimados compañeros : Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que, por acuerdo unánime de nuestro primer Congreso, celebrado en Orán el dia 12 de los corrientes, QUEDAMOS INCORPORADOS A VUESTRO MOVIMIENTO EN FRANCIA, ACEPTANDO LA ORIENTACION Y DIRECCION DE ESA DIGNA COMISION EJECUTIVA ASI COMO LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONGRESO DE TOULOUSE.

En éste Congreso, en el que han estado representados los ugetistas de todo el Africa del Norte, por centenares de delegados, ha sido nota destacada la unanimidad y el entusiasmo que ha presidido todas las deliberaciones.

En el Congreso se han adoptado las siguientes conclusiones :

1º El Congreso se declara en un todo de acuerdo con las determinaciones tomadas en el Congreso de Toulouse en Francia, por la U.G.T. aceptando la posición por el mismo señalada.

DE UNA VEZ Y PARA SIEMPRE

Unos señores cuyos nombres no precisa recordar y cuya verdadera personalidad és tan conocida de los trabajadores organizados como lo és la « causa » a al cual sirven, han arreciado sus campañas de violencias y de difamación contra queridos compañeros nuestors antiguos dirigentes de la Union General de Trabajadores en Francia.

Sin perjuicio de requerirnos de palabra y por escrito para que aceptemos la « unidad » que nos ofrecen, aprovechan cuantas ocasiones les brindan sus intervenciones en los actos publicos para centrar sus « discursos » en una diatriba calumniosa contra los hombres mas prestigiosos de la U. G. T.

De una vez y para siempre, queremos recordarles a ese grupo de señores profesionales de la mentira, esta sencilla verdad : las injurias lanzadas contra uno de nuestros afiliados las consideramos como hechas a toda la organización, y rechazamos en absoluto toda relación personal con los partidos y organizaciones que admitan en su seno a esos profesionales de la injuria y de la mentira.

Hecha està la advertencia. Ahora, pueden esos señores seguir el camino que mejor les cuadre.

De ellos como siempre serà la responsabilidad.

2º Por el anterior acuerdo la U. G. T. sostendrà relaciones con la organización hermana C.N.T. llegando con la misma a la constitución de Comités de Enlace, cuya finalidad queda encuadrada en el marco que permita el estudio de los problemas que como clase productora son comunes a ambas organizaciones.

3º La Unión General de Trabajadores en Africa del Norte, no colaborerà con ninguno de los Partidos y organizaciones responsables de la insurrección fascista en España quedando claro su pensamiento contrario a prestar, individual o colectivamente, su colaboración a la llamada Unión Nacional.

4º El Congreso acuerda la incorporación a nuestro organismo central en Francia, aceptando su Ejecutiva y cuanto determinó en su último Congreso de Toulouse a todos los efectos.

5º El Congreso nombró, por unanimidad, la siguiente Comisión Ejecutiva en Africa del Norte : Presidente, Atilano Granda ; Secretario, Jesus Montero ; Tesorero, Manuel López y vocales Arturo Campos y José Agullo.

Sin mas de momento que comunicaros y en espera de vuestras orientaciones y de cuanto tengais por conveniente para la buena marcha de la organización comunicarnos, quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores.

Atilano Granda, Presidente.

Jesus Montero, Secretario.

Las decisiones aprobadas por los compañeros de Africa del Norte en su Congreso de Orán, idénticos a los adoptados por otras Secciones constituidas en toda Francia, son la única respuesta que brindamos a los que diariamente nos acusan de escisionistas.

Con la incorporación de los camaradas de Africa del Norte, la Unión General de Trabajadores de España prosigue su marcha firme y ascendente para consolidar nuestra organización, de manera a poder ofrecer en su dia a nuestros camaradas que están en España, un ejemplo vivo de cuales han sido nuestras preocupaciones y cual ha sido nuestra obra hecha pensando por encima de todo en nuestros inmortales ideales de emancipación social de la clase trabajadora.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Textos adoptados por la conferencia internacional del trabajo en su vigesima - sexta reunión

DECLARACIÓN

Referente a los fines y objetivos de la organizacion internacional del trabajo

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, reunida en Filadelfia en su Vigésima-sexta Reunión, adopta a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, la presente Declaración de los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo, y de los principios que deberían inspirar la política de sus miembros.

I

La Conferencia reafirma los principios fundamentales sobre los cuales está basada la Organización y, particularmente, que :

a) el trabajo no es una mercancía ;

b) la libertad de expresión son esenciales para el progreso constante ;

c) la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad en todas partes ;

d) la lucha contra la necesidad debe emprenderse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común.

II

Convencida que la experiencia ha demostrado plenamente el acierto de la declaración contenida en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, según la cual sólo puede establecerse una paz duradera si ella está basada en la justicia social, la Conferencia afirma que :

a) todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, o sexo, tienen el derecho de perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica, y de igualdad de oportunidades ;

b) lograr las condiciones que permitan llegar a este resultado, debe constituir el propósito central de la política nacional e internacional ;

c) toda la política nacional e internacional y las medidas nacionales et internacionales, particularmente de carácter económico y financiero, deben apreciarse desde este punto de vista y aceptarse, solamente cuando favorezcan y no impidan el cumplimiento de éste objetivo fundamental ;

d) incumbe a la Organización Internacional del Trabajo, examinar y considerar a la luz de este objetivo fundamental la política y medidas internacionales, de carácter económico y financiero ; y

e) al cumplir las tareas que se le confían, la Organizacón Internacional del Trabajo, después de tener en cuenta todos los factores económicos y financieros pertinentes, puede incluir, en sus decisiones y recomendaciones, cualquier disposición que considere apropiada.

III

La Conferencia reconoce la solemne obligación de la Organización Internacional del Trabajo de fomentar entre todas las naciones del mundo, programas que permitan alcanzar :

a) la plenitud del empleo y la elevación del nivel de vida ;

b) el empleo de trabajadores en las ocupaciones en que puedan tener la satisfacción de dar la más amplia medida de sus habilidades y sus conocimiento, y de aportar su mayor contribución al común bienestar humano ;

c) el suministro, como medio para lograr éste fin y bajo garantías adecuadas para todos los interesados, de posibilidades de formación profesional y la transferencia de trabajadores, incluyendo las migraciones para empleo y de colonos ;

d) la disposición, en materia de salario y ganancias, duración del trabajo, y otras condiciones de trabajo, de medidas calculadas a fin de asegurar, a todos, una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que trabajen y necesiten tal protección ;

e) el reconocimiento efectivo del derecho al contrato colectivo ; la cooperación de empresas y de trabajadores en el mejoramiento continuo de la eficiencia en la producción, y la colaboración de trabajadores y empleadores en la preparación y aplicación de medidas sociales y económicas ;

f) la extensión de las medidas de seguridad social para proveer un ingreso básico a los que necesiten tal protección ; y asistencia médica completa ;

g) protección adecuada de la vida y la salud de los trabajadores, en todas las ocupaciones ;

h) protección de la infancia y de la maternidad ;

i) la suministracción de alimentos, vivienda y facilidades de recreo y cultura adecuadas ;

j) la garantía de iguales oportunidades educativas y profesionales.

IV

Convencida de que una más completa y amplia utilización de los recursos productivos del mundo, necesaria al cumplimiento de los objetivos enumerados en esta Declaración, puede asegurarse mediante una acción eficaz en el plano internacional y nacional comprendiendo medidas que tiendan a aumentar la producción y el consumo, a evitar fluctuaciones económicas graves, a realizar el progreso económico y social de las regiones en donde exista menor desarrollo, a garantizar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias y productos

---

ACLARACION NECESARIA

Hemos recibido varias cartas consultandonos sobre la finalidad que persiguen los anuncios publicados en diversos periódicos, declarando constituidos organismos centrales de todas las profesiones que han integrado en España la U.G.T. e invitando a los campañeros a incorprarse a estos organismos.

No se alarmen nuestros camaradas ; esas invitaciones en general tienen la misma finalidad : buscar la adhesion de los ugetistas a bloques manejados de una manera o de otra, por elementos ya conocidos de la « unidad ».

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. tiene ya adoptados acuerdos pertinentes en orden a cuestión tan interesantisima. A tal efecto, reiteramos a todas nuestras Secciones y Grupos que aun no nos han remitido la relación nominal de afiliados con expresión de la profesión que tenia cada uno en España, la necesidad y la urgencia de que nos remitan dichos datos pues necesitamos conocer la profesión de cada uno de los compañeros que integran nuestros Grupos-Secciones y, por tanto, nuestra Unión General de Trabajadores.

Tengan los compañeros la seguridad de que en momento oportuno recibiran los Grupos y Secciones, las instrucciones pertinentes relacionadas con tan interesantes cuestión.

LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en Francia, elegida en el Congreso celebrado en Toulouse los dias 10, 11 y 12 de Noviembre de 1944, està integrada por los siguientes compañeros :

PRESIDENTE : Trifon Gomez San José.

VICEPRESIDENTE : Enrique de Francisco Jimenez.

SECRETARIO GENERAL : Pascual Tomàs Taengua.

SECRETARIO ADJUNTO : Manuel Muiño Arroyo.

TESORERO : Miguel Calzada San Miguel.

VOCAL PRIMERO : Andrés Saborit Colomer.

VOCAL SEGUNDO : Rodolfo Llopis Ferrándiz.

VOCAL TERCERO : Estéban Martinez Hervas.

VOCAL CUARTO : Arsenio Jimeno Velilla.

VOCAL QUINTO : José Gregorio Martinez

VOCAL SEXTO : José Montero Rodelgo.

primarios, a fomentar un comercio internacional de alto y constante volumen, la Conferencia brinda la entera colaboración de la Organización Internacional del Trabajo a todos los organismos internacionales a los que pudiera confiarse parte de la responsabilidad en ésta gran tarea, así como en el mejoramiento de la salud, de la educación y del bienestar de todos los pueblos.

La Conferencia afirma que los principios enunciados en esta Declaración son plenamente aplicables a todos los pueblos y que, si en las modalidades de su aplicación debe tenerse debidamente en cuenta el grado de desarrollo social y económico de cada uno, su aplicación progresiva a los pueblos que todavía son dependientes así como a los que ya han alcanzado la etapa en la que se gobiernen por sí mismos, interesa a todo el conjunto del mundo civilizado.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo es una asociación de naciones, financiada por los gobiernos y controlada democráticamente por los representantes de los gobiernos, de las organizaciones patronales o de las direcciones de las empresas y de las organizaciones obreras.

Su objetivo es la promoción de la justicia social en todos los países del mundo. Para éste fin, reune los hechos referentes a las condiciones sociales y del trabajo, formular normas mínimas internacionales y vigilar su aplicación nacional.

La organización consiste en los siguientes órganos :

La Oficina Internacional del Trabajo, que actua como una secretaría, centro mundial de informaciones y casa editora. Su personal está integrado por expertos procedentes de numerosos países diferentes, cuyos conocimientos, experiencia y asesoramiento están a disposición de todas las naciones que son miembros de la Organización. Tiene corresponsalías y corresponsales en muchos países.

El Consejo de Administración, integrado por 16 delegados gubernamentales ; 8 delegados patronales o de las direcciones de empresas y 8 delegados obreros, que es el Consejo Ejecutivo de la organización, ejerce una vigilancia general sobre las labores de la Oficina, y prepara su presupuesto.

La Conferencia Internacional del Trabajo, que es un parlamento mundial para cuestiones mundiales y de trabajo. Cada delegación nacional que participa en las reuniones anuales comprende dos delegados gubernamentales, un delegado que representa a los patronos o a las direcciones de las empresas y otros que representa a los trabajadores ; cada uno de éstos tres sectores, expresa su opinión y vota independientemente, de suerte que expresan todos los puntos de vista.

La Conferencia adopta normas mínimas internacionales que están formuladas en tratados internacionales llamadas CONVENIOS, y en las RECOMENDACIONES. Dichos instrumentos se basan en cuidadosos estudios sobre lo hechos y en las discusiones sobre el particular. Como se requiere una mayoría de dos terceras partes de la Conferencia para adoptar una decisión, puede decirse que representan el acuerdo general de la opinión mundial bien informada. A partir de la primera Conferencia en 1919, la Conferencia ha adoptado 67 CONVENIOS y 66 RECOMENDACIONES que se refieren a la duración del trabajo, vacaciones pagadas, protección de las mujeres y niños, prevención y reparación de los accidentes industriales, seguros contra el paro, enfermedades, vejez y muerte, problemas coloniales del trabajo, condiciones de trabajo de los marinos, etc..

Las decisiones de la Conferencia no obligan automáticamente a los gobiernos, pero éstos deben someterlos a sus legislaturas nacionales. Si una legislatura acepta un CONVENIO, el Gobierno tiene la obligación de aplicarlo y presentar una Memoria anual en la que se indique la forma en que lo aplica ; dicha Memoria es examinada por comisiones espaciales de la O. I. T.

La Conferencia de Nueva-York de 1941, en la que estuvieron representados 34 Estados Miembros de la Organización, adoptó resoluciones confiando a la O. I. T. el deber de dar autorizada expresión al objetivo social en el restablecimiento de un mundo de paz sobre la base de la Carta del Atlántico.

PARA EVITAR EQUIVOCOS

Para que los afiliados a la U. G. T. sepan a que atenerse, y no se desorienten, tomando iniciativas que están en contra de las normas y los acuerdos de la organización, hacemos las siguientes aclaraciones :

PRIMERA : La Junta Española de Liberación, tanto en el plano nacional, departamental o local, está integrada por las organizaciones obreras U. G. T.-C. N. T. y por los partidos republicanos que lucharon por la defensa de la Republica, en contra del regimen de Franco y de Falange, y por tanto, no tienen por que los compañeros de la U.G.T. llenar fichas, hacer relaciones individuales, ni pagar ninguna cuota a la Junta, pues ésta cubre sus necesidades económicas por aportaciones voluntarias de tipo colectivo hechas por las organizaciones y partidos que la integran.

SEGUNDA : Igual organización tienen los Comités de Enlace, integrados exclusivamente, por la U. G. T. y la C. N. T. cuya misión es la de estrechar las buenas relaciones que, afortunadamente, existen entre ambas sindicales hermanas. y

TERCERA : Tanto la Junta Española de Liberación, como los Comités de Enlace, no tienen por que convocar asambleas deliberantes, sinó solamente actos de información y de propaganda, en las que hablen solamente los elementos responsables designados previamente por los organismos que organicen dichos actos que, repetimos, nunca deben convertirse en asambleas deliberantes, ya que cada asociado tiene, en su respectiva organización o partido, el sitio adecuado para explanar sus iniciativas.

Conviene que los compañeros de la U. G. T. manteniendo siempre, las excelentes relaciones que existen con la sindical hermana, la C. N. T. mantengan en los Comités de Enlace éste criterio, y lo mismo con relación a la Junta Española de Liberación, dentro de la cual se debe proseguir aglutinando el esfuerzo de las organizaciones y partidos antifascistas que deseamos el derrumbamiento del régimen de Franco y de Falange.

EL ESTATUTO JURIDICO

Las Comisiones Ejecutivas, del P. S. O. E. y de la U. G. T. han enviado a todas sus Secciones la Circular nº 13 del Partido y nº 7 de la Unión General fechada el 8 del pasado Febrero, que dice así :

Estimados camaradas : A la información que en su día os dimos sobre el Estatuto Jurídico, tenemos que añadir lo siguiente : El Decreto que extiende a los españoles los beneficios del Convenio de 1933, relativo al estatuto jurídico de los refugiados ha sido firmado por los ministros interesados.

No ha sido publicado en el Diario Oficial, por que falta recoger la firma del Presidente del Consejo de Ministros, y éste trámite no tendrá lugar hasta que Sir Herbert Emerson, Alto Comisario para los refugiados de la S. D. N. no dé su consentimiento definitivo de hacerse cargo de la representación de los refugiados españoles. Sir Herbert Emerson necesita, a su vez, la autorización del Comité Consultivo de la S. D. N. para los refugiados y como, además, reside en Londres, las negociaciones se alargan mas de lo que desearía el Gobierno francés.

El Decreto consta de cuatro artículos. En el primero, se extienden a los refugiados españoles los beneficios del Estatuo Internacional de Refugiados con derecho « a un certificado de identidad y de viaje ». En el segundo, se definen como refugiados españoles, las personas que poseen o han poseído la nacionalidad española ; sin haber ganado otra, respecto de las cuales esté establecido que, de derecho o de hecho, no gozan de la protección del Gobierno Español. En el tercero, se hace referencia a los « timbres » refugiados españoles » que se pegarán a las Cartes d'Identité y a la Oficina Central de los Refugiados Españoles. En el cuarto se fija la fecha de entrada en vigor del Decreto.

A fin de retrasar la aplicacion del nuevo Estatuto Jurídico, el Gobierno francés ha decidido tomar a su cargo los gastos de instalación y funcionamiento de las oficinas para los refugiados españoles. A éstos efectos, el Ministerio de Negocios Extrangeros ha solicitado del de Hacienda el crédito correspondiente.

El Comité Consultivo ha quedado constituido de la siguiente forma : U. G. T. Pascual Tomás, efectivo y Estéban Martinez Hervás, suplente ; J. E. L. Martí Feced, efectivo y Fernandez Murias, suplente ; C. N. T. Enrique Vaquero, efectivo y Figuerola, suplente ; U. N. E. Martín de Villodres, Delegación vasca, José de Elzaguirre, Organizaciones catalanas, J. Quero Morales.

Aprovechamos la ocasión para quedar vuestros y de la causa obrera.

Por el P. S. O. E.,
Arsenio JIMENO.

Por la U. G. T.,
Manuel MUIÑO.

Existen algunos Grupos y Secciones que aun no nos han formalizado el pedido de ejemplares de nuestro Boletín que desean recibir y como ello perturba nuestra administración encarecemos a los compañeros Secretarios y Tesoreros de los Grupos y Secciones que aun no hayan efectuado el encargo de ejemplares de el Boletín para sus respectivos Grupos y Secciones, nos digan a la mayor brevedad el número de ejemplares que les hemos de enviar. El precio de cada ejemplar es de dos francos.

Para los que vuelven de buena fe

Derrumbada ya la estructura de la llamada U. G. T. creada por la Unión Nacional Española, vuelven a nuestras filas los engañados, o los que, creyeron que efectivamente la U. G. T. que unicamente existia era la que patrocinaba la U. N. E. Es, pues, llegado el momento de que los Grupos Departamentales y las Secciones locales de la U. G. T. tomen todas las medidas para evitar que se infiltren en nuestra organización quienes no deben pertenecer a la misma.

Todos los que hayan pertenecido a la U. N. E. y soliditen el ingreso en nuestras Secciones deben llenar los siguientes requisitos :

1º Solicitar el ingreso avalada la petición por dos asociados de la localidad.

2º Suscribir una declaración como la que ya han suscrito en varias localidades otros peticionarios, y cuya declaración copiamos a continuación.

3º Se concederá el ingreso a los solicitantes que no se hayan distinguido en la disidencia, ni hayan participado en las campañas de propaganda para fomentarla, ni hayan injuriado a nuestros hombres, pero dando cuenta del ingreso al Grupo Departamental y a la Ejecutiva, quedando el ingreso pendiente hasta la aprobación del Grupo Departamental y de la Comisión Ejecutiva central, y

4º No se concederá el ingreso a los elementos destacados que se hayan distinguido por su actividad en la disidencia y en las campañas de injurias, sinó que se cursará la petición por conducto del Grupo Departamental a la Comisión Ejecutiva, la que de acuerdo con éste, y con la Sección, resolverá lo que proceda en cada caso.

El modelo de Declaración es el siguiente :

El que suscribe, Fulano de tal y tal, de profesión tal, declaro que he formado parte de la llamada U. G. T. de la U. N. E. y habiendome informado de que aquella U. G. T. no era la auténtica, solicito el ingreso en la Unión General de Trabajadores de España en Francia, y al hacerlo condeno la actuación de la llamada Union Nacional Española que ha creado y fomentado la division entre los exilados españoles, produciendo un confusionismo que ha servido para perjudicar, exclusivamente, a las organizaciones obreras y los partidos politicos antifascistas, y desacreditarnos ante las fuerzas democráticas de Europa.

Y para que conste publicamente mi rectificación y mi deseo de incorporarme a mis hermanos españoles en la lucha para la reinstauración de la Republica Española, con su Constitución de 1931, firmo la presente declaración en, tal sitio, a tal fecha, de mil novecientos cuarenta y cinco.

DONATIVOS

Para ayuda de los gastos del Boletin, el compañero Julian Pérez, de Reims, ha enviado. 50,00

Solamente la correspondencia especificamente administrativa debe ser dirigida al tesorero. La correspondencia de caracter general debe ser dirigida a Pascual TOMAS, 69, rue Taur, Toulouse (H.-G.) y se recomienda a todos los compañeros que cuando nos escriban, no dejen de incluir de manera clara la dirección sin omitir el Departamento.

MOVIMIENTO DE LOS GRUPOS Y SECIONES

AUDE

En asamblea celebrada por la Sección local de la U. G. T. de Carcassonne, el pasado mes de febrero se trataron diversos asuntos de interés, y se nombraron los compañeros para el Comité, que ha quedado integrado por los siguientes camaradas : Presidente, Diego Garcia ; Secretario, José Gimenez Pachon ; Tesorero, Antonio Martinez Arteaga y vocales Ricardo Ruiz Guerrero, Antonio Pasión Monferrer ; Miguel Mateo Cabrera y Alejandro Arto Vinacua. La correspondencia al Secretario, 5, rue Marceau, CARCASSONNE (Aude).

AUBE

Despues de fatigosos trabajos dado el esparcimiento en que se encuentran en éste Departamento los camaradas ugetistas, debido a la situación del trabajo, ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T.

Los compañeros que han constituido éste Grupo, son todos antiguos camaradas que tienen bien probado su amor a las ideas. El Grupo ha fijado su residencia en Troyes, y en la asamblea de constitución reinó gran entusiasmo, acordandose enviar un saludo a la Ejecutiva central de la U. G. T. adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse, declarandose incompatibles con los elementos escisionistas, y llamar la atención de todos los camaradas para que no se dejen sorprender con maniobras de los que bajo una falsa máscara de « unidad » han hecho cuanto han podido por evitar que se constituyera nuestra organización en el Departamento.

Fueron nombrado para ocupar los cargos de Comité los siguientes camaradas : Presidente, Aquilino Elosua ; Secretario, José Méndez ; Tesorero, Fausto Blanes, y vocal primero Emiliano Ureña, dejando la elección de vocal para otra reunión, con objeto de cubrir el puesto con un compañero de uno de los pueblos. Para el Comité de Enlace U. G. T.-C.N.T. se designó a los camaradas Aquilino Elosua y José Méndez, y para la Junta Regional de Liberación del Norte, a dos camaradas de la lista que les será enviada por la U. G. T. central con los nombres que han sido ya antevotados por las Secciones interesadas.

La correspondencia al Secretario, 33, rue Claude Huez, TROYES.

ALLIER

La Unión General de Trabajadores quedó constituida como sigue por la Sección de St Pourcain : Presidente, Compañnero Pedro de los Reyes ; Secretario, compañero Jose Vila Nunez, y Tesorero, Arturo Estevez Moncada.

Para todos los asuntos concernientes a la U. G. T., diríjanse siempre al compañero Pedro de los Reyes, Cantina de la Croix Rouge, St Pourcain sur Sioule (Allier).

Tambien ha quedado constituido en esta localidad el Comité de Enlace C. N. T.-U. G. T. habiendose elegidos los compañeros siguientes : Por la C. N. T. compañeros, Gallardo y Huguet y por la U. G. T. compañeros, Soto y Fernandez.

AISNE

Se ha reunido la Sección local de la U. G. T. en Laon, donde los camaradas ugetistas, se han agrupado y han formado un nuevo núcleo que viene a reforzar la U.G.T. en Francia.

En la asamblea de constitución de la Sección se acordó dirigir un fraternal saludo a los camaradas de la C. G. T. y otro a la Ejecutiva de la U. G. T. participandola asi mismo, la decisión de la Sección de cumplir con la disciplina ugetista y acatar los acuerdos del Congreso de Toulouse. Se acordó, asi mismo, intensificar la propaganda, y ponerse de acuerdo con los compañeros de la Sección de Chauny a todos los efectos de acrecentar nuestra organización y crear el Grupo Departamental. Finalmente se nombraron los siguientes cargos : Presidente, Eudosio Zayuelas ; Secretario, Francisco Sanchez ; Tesorero, Lazaro Sanchez, y vocales Andres Norte y Eustaquio Granado. Para representar a la Sección en el Comité de Enlace, se designó a los compañeros Francisco Sanchez y Andrés Norte. La correspondencia al Secretario, 1, rue Père Marquette, LAON (Aisne).

BASSES-PYRENEES

El Grupo departamental de Bajos Pirineos que desde el primer momento ha actuado de forma firme y segura dentro del plano de nuestras ideas y de nuestras normas continua demostrando su pujanza y ultimamente en las renovaciones reglamentarias de los cargos han elegido nuevos comités reeligiendo a unos compañeros que ya actuaban y nombrando otros para los cargos vacantes :

Actualmente los comités estan formados como sigue :

Sección de Aurensan : Presidente, Mariano Martin Zarzuela ; Secretario, Aurora Colas Iglesias ; Tesorero, José Vasquez Dieguez ; Vocales, Eustaquio Jimenez y Silvestre Diaz. Correspondencia a Aurora Colas, Aurensan par Viella (Gers).

Sección de Arudy : Presidente, Elias Fernandez ; Secretario, Ignacio Alcorta ; Tesorero, Manuel Goicoechea ; Vocales, Pedro Laplaza y Concepcion Garcia Serrano. Correspondencia a Manuel Goicoechea, L'Epargne, Arudy.

FONDO DE SOLIDARIDAD

Han sido enviados a los Grupos y Secciones, los cupones especiales que han de nutrir el Fondo de Solidaridad. A todos los lugares se han remitido cupones para cubrir las peticiones que puedan hacerse cara los tres meses venideros. Encarecemos a los Comités, y especialmente a los tesoreros, que las liquidaciones del Cupon de Solidaridad, se haga mensualmente, salvo en las Secciones de pequeño numero de afiliados que podrán hacerlo bimensual o trimestralmente, aunque es preferible que todas las Secciones y Grupos los hagan mensualmente. Deben comenzar los tesoreros a hacer las liquidaciones a partir del presente mes de Marzo, y los giros tanto por carnets cupones de cotizaciones, Boletin o Cupón de Solidaridad, deben enviarse en mandat-carte, a nombre del tesorero Miguel Calzada, 69, ue Taur, TOULOUSE.

Sección de Bayonne : Presidente, Carlos Arco ; Secretario, Aurelio Cuartas ; Tesorero, Fidel Zanduera ; Vocales, Alejandro Sanchez y Alfonso Vidal. Correspondencia a Fidel Zandueta, 25, rue Thiers, Garage Central, Bayonne.

Sección de Biarritz: Presidente, Luis Mata ; Secretario, Ricardo Marin Alvarez ; Tesorero, Olegario Suarez ; Vocales, Pedro Gonzalez y Juan Alonso Revilla. Correspondencia a Marin Alvarez Ricardo « Les Tilleuls », rue Antoine-Lalanne, Biarritz.

Sección de Boucau : Presidente, Andres Asensio Ruzafa ; Secretario, Jose Grau Pamies ; Vocal Alvaro Layos Pasamonte. Correspondencia a Alvaro Layas, Restaurant Hicaubert, rue Claudius Magnin, Boucau.

Sección de Buzy : Presidente, Cecilio Iniguez ; Secretario, Bonifacio Lana ; Tesorero, Felipe Marin ; Vocales Paulino Naves y Fermin Ibañez. Correspondencia a Cecilio Iniguez, Chantier de Buzy.

Sección de Fabreges : Presidente, Claro Garrido Gonzalez ; Secretario, Jose Martinez Gil ; Tesorero, Miguel Gorriz Edo. Correspondencia a Claro Garrido, Chantier de Fabreges, Gabas par Eaux-Chaudes.

Sección de Hendaye : Presidente, Martin Soler ; Secretario, Nicoto Uriarte ; Tesorero, Ignacio Uriarte. Correspondencia a Martin Soler, Villa Mirasol, Hendaye.

Sección de Lembeye : Presidente, Emiliano Monreal ; Secretario, Jesus Bolilla ; Vocal, Juan Barroda. Correspondencia Jesus Bolilla, Escuros par Lembeye.

Sección de Nay : Presidente, Pedro Elizalde , Secretario, Fidel Gonzalez Bilbao ; Tesorero, Enrique Pianellas. Correspondencia a Fidel Gonzalez, Chez Lacrouts, Mirepoix par Nay.

Sección de Olorón : Presidente, Francisco Martinez ; Secretario, Rafael Torrea ; Vocal, Venancio Catalogne. Correspondencia a Rafael Torrea, rue Louis-Barthou (basse), Oloron.

Sección de Salies de Bearn : Presidente, Aparicio Cabrepas Arana ; Secretario, Gines Guillen Martinez. Vocal, Antonio Ruiz Heredia. Correspondencia a Gines Guillen, 13, rue Saint-Martin, Salies-de-Béarn.

Sección de Saint-Jean-de-Luz : Presidente, Rafael Santiago de la Fuente ; Secretario, Juan Rey Azpeitia. Correspondencia a Juan Rey, rue Gambetta, 65, Saint-Jean-de-Luz.

Sección de Pau : Presidente, Matias Lopez ; Secretario, Gonzalo Herrero ; Tesorero, Luis Estal ; Vocales, Esteban San José y Miguel Diaz. Correspondencia a Gonzalo Herrero, 6, Navarret, Pau.

Grupo departamental de Basses-Pyrénées. Presidente, Jeronimo Parada ; Vice-Presidente, Benito Alonso ; Secretario, Pablo Mauriz ; Vice-Secretario, Francisco Carmona ; Tesorero, Antonio Perez Ferrer. Correspondencia a Pablo Mauriz, 6, rue Navarret, Pau.

CREUSE

El Grupo Departamental de la U. G. T. ha celebrado una Asamblea en la ciudad de Gueret adoptandose importantes resoluciones para el fortalecimiento del Grupo y la incorporación a nuestar Central Sindical de algunos antiguos Ugetistas que por estar desperdigados por el Departamento aun no se habian afiliado. Se renovó el comite quedando constituido de la siguiente forma : Presidente, Segundo Diaz ; Secretario, Bonifacio Alvaro ; Tesorero, Cristobal Morales ; Contador, Sergio Avila, y Vocal, Jose Canet. La correspondencia al Secretario : 8, rue Roudaire, GUERET (Creuse).

CORREZE

Se ha reunido la Sección local de la U. G. T. de Neuvic d'Ussel, y ha tratado asuntos de especial interés. Se acordó renovar la adhesión a los acuerdos del Congreso de Toulouse, desautorizando de la manera mas absoluta, todas las maniobras de los disidentes ya caidas en el vacio. Se nombró nuevo Comité siendo designados los siguientes compañeros : Presidente, Julián Crespo; Vicepresidente, José Pomar ; Secretario general, Antonio Trujillo ; Secretario de actas, César Adiego ; Tesorero, Feliciano Jimenez, y vocales Juan Rodriguez, Luis Garcia, y Marcelino Vega. La correspondencia debe remitirse a nombre del Secretario . boulevard Pasteur, NEUVIC D'USSEL (Corrèze).

CANTAL

La Sección local de la U. G. T. de Saint-Gerons, ha renovado los cargos de Comité, habiendo quedado constituido el actual por los siguientes compañeros : Presidente, Félix Agustin Sanche ; Secretario, Francisco Vaquero Calvo ; Vice-Secretario, Ramon Mor Castellé ; Tesorero, Matias Garcia Garcia, y vocales, Julio Alvarez, Julian Diaz y José Fernandez.

La correspondencia al Secretario.

CALVADOS

Se ha constituido en Caen la Sección local de la U. G. T. en una asamblea plena de entusiasmo que tuvo lugar el pasado dia 18 de Enero, y para asistir a la cual algunos compañeros tuvieron que recorrer muchos kilometros por carreteras impracticables y en medio de un gran temporal de nieve y hielo.

Estuvieron tambien presentes en ésta asamblea tres compañeros representando a los ugetistas de Saint Lô, y enviaron un saludo fraternal los compañeros de la Sección de Lisieux que fueron los primeros en constituirse en Sección en el Departamento.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos : 1º Constituir el Grupo Departamental de acuerdo con la Sección de Lisieux ; 2º Constituir el Comité Local de Enlace U. G. T.-C. N. T. y en cuanto se constituya el Grupo Departamental constituir asi mismo el Comité Departamental de Enlace de ambas sindicales ; 3º Nombrar una Comisión para que estudie la creación de la Junta Local y de la Departamental de Liberación ; 4º Nombrar al compañero Reol, administrador y distribuidor de la prensa sindical y socialista ; 5º Enviar un fraternal saludo a la Sección de Lisieux y a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y por último se dedicó un emocionado recuerdo a todos los caidos por la lucha contra la tirania fascista, y a los que aun sufren las consecuencias de estos regimenes, entre los que se encuentran nuestros hermanos de España. Quedo nombrado el Comité integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Antonio Martí ; Secretario, Avelino Rubio y Tesorero, Vicente Reol. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, 14, rue Buquet, Caen (Calvados).

CHER

El pasado dia 28 de Enero, se ha constituido una nueva Sección local de la U. G. T. en éste Departamento. En el pueblo de Feux, se han reunido todos los compañeros ugetistas que trabajan en el casco urbano y en la campiña limitrofe, y han constituido la Sección, una mas del Grupo Departamental, en medio de un ambiente de cordialidad y verdera camaraderia.

Se acordó mostrarse de acuerdo con el traslado de la Ejecutiva a Paris y expresar este criterio al Grupo Departamental. Unanimente se decidió la adhesión a la Junta Española de Liberación, procediendose a continuación a nombrar los compañeros para el Comité que quedó compuesto de la siguiente manera : Presidente, Fausto Tris; Secretario, Teodoro Campos y Tesorero, Jesus Pérez. La correspondencia al Secretario : Fée, par FEUX (Charente).

EURE

En éste Departamento tambien cada dia aumenta el ardor de nuestros camaradas para organizar la U. G. T. continuando asi la labor que comenzó en Pacy sur Eure, cuya Sección ya está consolidada, siendo el Secretario el camarada Manuel Fernandez Zapico, al cual se le puede dirigir la correspondencia a La Noé du Bois.

En Evreux, se acaba de constituir la Sección local de la U. G. T. que ha acordado adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse, adquirir diez ejemplares de cada numero de « El Socialista », y otros tantos del Boletin de la U. G. T.

Quedó nombrado el siguiente Comité : Presidente, Jose Cristofol ; Secretario, Rafael Tutor ; y Tesorero, Pedro Ortega.

Toda la correspondencia a nombre Jose Cristofol, rue Barrag, EVREUX (Eure).

× ×

Ha quedado constituida la Sección de la U. G. T. en el pueblo de Marcilly la Campagne. Habiendo concurrido todos los compañeros ugetistas de la localidad a la asamblea de constitución en la cual se acordó condenar la actuación de los desidentes de U. N. Efi ; adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse y ponerse en contacto con las restantes secciones del departamento para la creación del grupo departamental. Finalmente se eligió el siguiente Comité : Presidente, Hilario Harri ; Secretario Esteban Vidal, y Vocal Gregorio Nuñez. Toda la correspondencia al Presidente en Marcilly-la-Campagne par Nonancourt (Eure).

× ×

El pasado dia 11 de febrero se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. en el pueblo de Crosville la Veille par Le Neubourg y en a sesión de constitución se tomaron los siguientes acuerdos :

1º Ratificar la adhesión a los acuerdos del Congreso de la U. G. T. de Toulouse celebrado los dias 10, 11 y 12 de noviembre, condenando la llamada U. G. T. creada por los excisionistas de la U. N. E.

2º Designarvà los compañeros Mariano Olivan y Mariano Gracia para representar a la Sección en el Comité de enlace C.N.T.-U. G. T.

3º Hacer un donativo de 50 francos por cada uno de los asociados,que asistieron a la Asamblea de constitución de la Sección con destino a nuestro portavoz EL SOCIALISTA.

4º Adquirir en el acto los carnets y los cupones de cotisación al organismo Central y los cupones de solidaridad.

5º Adquirir asimismo un ejemplar del Boletín para cada uno de los asociados y 6º Dedicar un emocionado recuerdo a los caídos en la lucha y dirigir un saludo a la Comisión Ejecutiva.

Finalmente se nombró el siguiente Comité : Presidente, Mariano Olivan ; Secretario Antonio Lacuna ; Tesorero Miguel Jimenez, y Vocal Luis Bautista. La correspondencia dirijase al Secretario.
nue Jean-Jaurès, 89, CARMAUX (Tarn).

EURE-ET-LOIR

Ha quedado constituida la nueva Sección de Dreux, integrada por un nutrido grupo de antiguos afiliados a la U. G. T. que bajo los auspicios del Grupo Departamental prosegu'ra la labor Ugetista que tan excelentes frutos está adndo en esa comarca. El Comité de la nueva Sección ha quedado constituido de la siguiente manera : Presidente, Enrique Luna ; Secretario-Tesorero, Miguel Basterrehcea y Vocales, Damaso Echegoyen y Alfredo Fernandez, los cuales por acuerdo de la asamblea han hecho saber al Grupo Departamental y a la Comisión Ejecutiva Central el acatamiento da los acuerdos del Congreso de Toulouse y la disc'plina a nuestro organismo nacional, repudiendo la disidencia propugnada por la U. N. E. — La correspondencia de la nueva Sección al Secretario : 11, place Dogueréau, DREUX.

En este mismo Departamento una nueva Sección de la U. G. T. ha venido a sumarse a las que ya existen y en la asamblea de constitución se acordó enviar un saludo fraternal a los ant'fascistas ; seguir las normas del Congreso de Toulouse y estar en estrecho contacto con el Grupo Departamental. Esta nueva Sección que se ha constituido en el importante pueblo de Chateaudun, ha nombrado una Comisión integrada por los compañeros Juan Modol, Cesar Alonso, Sebastian Benitez, Manuel Modol y Felix Alonso para regir el nuevo grupo. La correspondencia del cual debe remitirse a nombre de Cesar Alonso, 9, rue Forache, CHATEAUDUN.

Por su parte el Grupo Departamental ha celebrado una asamblea en el pasado mes de Enero que tuvo extraordinar'a importancia y en la que se tomaron los siguientes acuerdos ; destinar el 50 % de los ingresos a partir del 1º de Febrero para el fondo de solidaridad. Nombrar una Comisión integrada por los compañeros : Vicente Arpal, Ana Curado y Antonio Gomez para vis'tar a los enfermos y heridos en los hospitales y establecimientos benéficos para aportarles la ayuda moral y económica de la U.G.T. — Finalmente se renovó el Comité Departamental quedando constituido de la siguiente forma : Presidente, Vicente Aviles ; Vice-Presidente, German Fernandez ; Secretario, Visitación Fernandez Remis ; Vice-Secretario, Antonio Sala Coza y Vocales Reyes Mejia y Jesus Martinez. La correspondencia a nombre de Visitación Fernandez, 24, rue de la Corre'rie, CHARTRES (Eure-et-Loir).

HAUTE-GARONNE

Pero nuestros compañeros no se muestran aun satisfechos. Aparecen todavia algnac y otra en Fonsorbes. Con éstas, son ya nua registrando progresos de consideración. 20 las Secciones locales que existen.

La U. G. T. de este departamento contiguos claros en el papa de control, y es necesario que sean cubiertos, o mediante la En el curso del mes de enero se han constituido dos nuevas Secciones : una en Blacreación de nuevas Secciones, si hay alli amigos en numero suficiente, o consiguiendo afiliados para las Secciones mas próximas en otro caso. Pero de tal manera que todo el departamento termine por estar eficazmente controlado.

Y esto se logrará bien pronto con una cooperación estrecha y entusiasto entre los dir'geantes del Grupo departamental y los camaradas pertenecientes a los nucleos ya organizados de los pueblos.

× ×

— Recientemente se ha celebrado en Blagnac una reunión de compañeros de la U. G. T., acordando constituir una Sección que dependerá del Grupo departamental, concuya Ejecutiva han formalizado ya officialmente su situac'ón.

Para componer el Comité fueron designados los siguientes camaradas : Presidente, Demetrio Angués ; Secretario, Ramon Garzabal ; Tesorero, Ignacio Fernandez.

— Tambien en el pueblo de Fonsorbes se ha constituido una Sección de la U. G. T., que agrupa a compañeros que viven en varias local'dades de la zona.

Se nombró a Blas Rubio Encinas, presidente ; Manuel Galiano Ortega, secretario, y Antonio Sancho Font, tesorero.

Como vocal representante de la Sección en el Comité Plenario Departamental fué elegido el compañero Blas Rubio.

— Como en varios otros lugares, en la

Para salir al paso de nuevas maniobras que se intentan por los elementos de la llamada Unión Nacional, despues de haber fracasado el supuesto Congreso disidente que han celebrado en Toulouse, la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, llama la atención de los Grupos y de las Secciones, para que se atengan a las siguientes normas en evitación de sorpresas :

Primera : No debe admitirse en bloque, aunque lo soliciten, ninguna petición de ingreso de las Secciones que con nuestro titulo se habian creado en la Unión Nacional.

Segunda : Toda petición de ingreso en una Sección local de la U. G. T. debe ir acompañada del aval de dos asociados que respondan de la buena conducta del solicitante.

Tercera : Debe negarse rotundamente el ingreso a los solicitantes que se hayan distinguido en la disidencia, bien fomentandola, o en cualquier otra forma de propaganda tendente a robusteceria.

Cuarta : No deben aceptarse reuniones con elementos aislados, Comités o Juntas, de la disidencia, cualquiera que sea el nombre bajo el que se presenten.

Quinta : Deben los Comités de Grupo y de Sección, ponerse de acuerdo con los compañeros de la C. N. T. por medio de los Comités de Enlace para evitar que los elementos disidentes puedan filtrarse en la organización hermana sorprendiendo o engañando a nuestros compañeros, y

Sexta : Los Comités de los Grupos y Secciones, deben comunicar a la Comisión Ejecutiva, los casos de peticiones de ingreso que se les hagan por elementos disidentes, para el debido conocimiento del organismo central.

---

comarca de Montrejeau hay ciertos individuos que están haciendo una indigna e insolente campaña contra nuestras organizaciones y contra los hombres mas valiosos y capaces de las mismas.

Es necesario que nuestros camaradas de las otras regiones tomen oportuna nota de ello para evitar toda posible sorpresa, sobre todo para estar en guardia para el caso de que tales sujetos intentaran infiltrarse en nuestras entidades.

He aqui una pequeña lista de los « indeseabels » de la zona de Montrejeau : Amadeo Grau, doctor ; Amadeo Grau (hijo) ; Juan Vila, sacerdote ; José Capel, catalan; Luis Ardua, de Madrid ; Francisco Casal, de Madrid ; Benito Roca, de Caspe ; Julian Diaz ; Ernesto Martin, de Avilés, y Enrique Rodriguez, de Irún.

HAUTES-PYRENEES

Se ha reunido el Pleno del Grupo Departamental, en Tarbes, y entre otros asuntos de importancia que se trataron, se acordó cubrir los cargos vacantes del Comité, quedando éste integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Mariano Rojo ; Vice-presidente, Miguel Armentia ; Secretario, Francisco Soler ; Vicesecretario, Antonio Torres Lobera y Tesorero, Alberto Julian. Toda la correspondencia al Secretario, 2, cours Reffye, Tarbes (H.-Pyr.).

HAUTE-LOIRE

Se ha constituido una nueva Sección de la U. G. T. integrada por antiguos militantes que trabajan desperdigados por los diferentes extra-muros de Paulhaguet. Se tomaron los siguientes acuerdos al constituirse ; 1º adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse y con denar a los disidentes que primero dividen nuestras organizaciones y despues nos hablan de unidad ; 2º enviar un cordial saludo a las entidades y organizaciones antifascistas y 3º intensificar la propaganda entre los españoles que trabajan por los diferentes pueblos del departamento para conseguir que vuelvan a la U. G. T. los que ya estuvieron antes en ella. Quedó nombrado el siguiente comité : Presidente, José Sanchez Muñoz ; Secretario, Camilo Musuy Monton ; Tesorero, Santos Solana Mata ; Corresponsal de El Socialista y de el Boletin de la U. G. T. Manuel Montañes Jasala. La correspondencia al Secretario, Combelles, Saint-Paul de-Murs, par Paulhaguet (Haute-Loire).

HAUTE-MARNE

En la ciudad de Rolampont se ha constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. en una Asamblea en la que estuvieron representados la mayor parte de los Ugetistas que habitan en el Departamento. Intervin'eron los compañeros Jose Millán, Pascual Gracia, Bermudez, Enjuto y otros varios, acordandose unanimemente considerar como la verdadera U. G. T. en Francia la que quedo constituida en el Congreso celebrado en Toulouse los dias 10, 11 y 12 de noviembre del pasado año enviando la adhesión mas entusiasta con un saludo cordial a la Comisión Ejecutiva presidida por el Compañero Trifón Gomez y de la que es Secretario Pascual Tomas. Se acordó, igualmente, dedicar un sentido recuerdo a todos los compañeros y antifascistas desaparecidos en las luchas que comenzaron en 1936 y enviar un saludo a los camaradas que actuan en España.

Finalmente quedó constituido el Comité de la forma siguiente : Presidente, Jose Millan Hernandez ; Secretario, Pedro Enjuto Rubio, y Tesorero, Jaime Romero Amiante. Para el Comité Departamental de Enlace se nombró a los compañeros Millan y Romeo. La Correspondencia al Secretario: Moulin Maupin, Rolampont (Haute-Marne).

LANDES

Se ha constituido una nueva Sección bajo los auspicios del Grupo Departamental de la U. G. T. y cuya Sección del pueblo de Labouheyre, ha nombrado un Comité integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Arturo Bruna ; Secretario, Jesus Rodriguez, y Tesorero, Antonio Garcia.

LOIRE-INFERIEURE

En la ciudad de Nantes, el dia 1° de octubre del año 1944, tuvo lugar una gran reunión, organizada por el compañero Andres Parraga Monge, antiguo Secretario del Consejo Obrero del Sindicato Nacional Ferroviario de Arcos de Jalon (Soria), y Secretario Fundador de la Casa del Pueblo de la misma localidad, unico directivo superviviente de las mencionadas directivas.

Esta reunión, tiene luar en los salones del café de la Bonde, en Nantes, donde como único organizador cedio la Presidencia de honor a dos compañeros directivos del partido Socialista, camaradas Bercegais, et Melin, que gracias a su apoyo el compañero Parraga encontró todo cuanto le fue necesario para llevar a cabo no solo la organización de nuestras organizaciones, sino lo mucho que los compatriotas exilados en Nantes deben a la colaboración de nuestros compañeros franceses antifascistas.

En la expresada reunión, se nombró entre otras cosas la Directiva de la U. G. T. de España, que la componen los compañeros siguientes :

Presidente : Felipe Dominguez Carretero.
Vice-Presidente : Jose Parra Vaquero.
Secretario : Eusebio Gutierrez.
Vice-Secretario : Julio Iglesias.
Tesorero : Madrio Modrejo.
Vocal 1° : Policarpo Molina.
Vocal 2° : Juan Mena.

LOIRET

El Grupo Departamental, ha celebrado en Orleans el dia 28 de Enero, una Asamblea, en la que estuvieron presentes o representados, la totalidad de los afiliados que integran el Grupo. Unanimemente se adoptaron los siguientes acuerdos : 1° Solicitar de la C. G. T. que exponga por escrito su determinacion de suprimir la permanencia del Grupo en la Bourse du Travail ; 2° Que de acuerdo con la determinación de la Comisión Ejecutiva central, cada afiliado al Grupo adquiera, como mínimo, un cupon mendual de Solidaridad ; 3° Dar un voto de confianza al Comité del Grupo Departamental, para prestar toda la ayuda moral y económica posible a la Junta Española de Liberación ; 4° Confeccionar unos Estatutos para el funcionamiento interno del Grupo Departamental ; 5° Otorgar un voto de confianza al Comité del Grupo Departamental, para estudiar el problema de los mutilados existentes en el departamento y prestar al mayor ayuda posible a los que no puedan trabajar ; 6° Autorizar al Comité del Grupo Departamental para que designe los Delegados del mismo al Comité de Enlace U. G. T.-C. N. T. ; 7° Declarar obligatoria, para todos los afiliados al Grupo, la adquisición del Boletin de la U. G. T. ; 8° Establecer una permanencia en Orleans, todos los domingos, para los compañeros que acudan de fuera de la capital, y cuya permanencia funciona ya los domingos de 8 a 12 de la mañana, en el N° 1, rue des Pastoureaux, Orleans.

Al final de la asamblea se renovaron los cargos del Comité que quedo constituido por los siguientes compañeros : Presidente, Felipe Frejo ; Vicepresidente, Luis Martinez ; Secretario, José Rujas ; Vicesecretario, Candido Medina ; Tesorero, Francisco Puertas ; y Vocales : Edmundo Armengol, Enrique Agadia, Ladislao Murias y Arturo Blanco, para formar la Comisión Revisora de Cuentas los compañeros, Antonio de la Cantera, Ramon Vazquez y Bibiano Calvo. La correspondencia al Secretario, 1, rue des Pastoureaux, ORLEANS (Loiret).

LOIR-ET-CHER

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. en Blois (Loir-et-Cher) habiendo elegido para los cargos de Comité : Presidente, Eugenio Cabrero ; Vice-Presidente, Jose Vall ; Secretario, Agustin Alcaide ; Vice-Secretario, Manuel Ortiz ; Tesorero, Antonio Gimenez Diez.

NORD

Ha quedado constituida una nueva Sección de la U. G. T. en la industrial ciudad de Lille, que ha tomado diversos acuerdos condenatorios de las maniobras escisionistas de los elementos de U. N. E. y aprobatorios de los acuerdos del Congreso de Toulouse, que se acordaron acatar unanimemente. Finalmente se nombraron los compañeros para ocupar los cargos del Comité que recayeron en los siguientes compañeros : Presidente, José Escolà ; Secretario, Manuel Santella ; y Tesorero Conrado Gonzalez. Para el Comité Local de Enlace U. G. T. Eusebio Porras y Ginès Hernández. Para Delegado en la Junta Española de Liberación se designó a Manuel Santella. La correspondencia al Secretario, 33, rue Ernest Deconyelk, LILLE (Nord).

PYRENEES-ORIENTALES

La Sección de Thués que se constituyó el 1° de Agosto de 1.944 ha continuado su magnifica actuación de proselitismo Ugetista y encuadrada en el Grupo Departamental prosigue su labor. Recientemente ha celebrado una Asamblea donde despues de aprobar la actuación del Comité fueron reelegidos todos los compañeros que le integran con el placeme de la Asamblea que ha reconocido la excelente labor de estos camaradas endurecidos en la lucha y los cuales son los siguientes : Presidente, Juan Ocampos ; Secretario, Eduardo Damia ; Tesorero, Miguel Sebastian, y Vocales, Juan Huesa y Elizaldo Barreiro. Se acordó, asimismo, dirigir un saludo a todas las secciones hermanas. Toda la correspondencia al Secretario : Thués, FONPEDROUSE (P.-O.).

× ×

El pasado dia 14 tuvo lugar en el pueblo fronterizo de Cerbère la constitución de la Sección de la U. G. T.

Los reunidos mostraron su mas completa compenetración con los acuerdos adoptados por nuestra Central Sindical en su último Congreso y su adhesión a la Ejecutiva Nacional en Francia.

El Comité de la Sección quedó constituido come sigue :

Presidente : Pedro Manzaneque Cencerrado.
Secretario : Manuel Menendez Martinez
Tesorero : José Alcantz Martinez.

Toda la correspondencia debe dirigirse al presidente de la Sección, avenue de la Côte Vermeille. — Cerbere (P.-O.).

SEINE-ET-OISE

Se han constituido la nueva Sección local de la U. G. T. en el pueblo de Poissy, integrada por un grupo de entusiastas compañeros algunos de los cuales, entre ellos el compañeros Morales, han llegado de otros departamentos en los que ya habian trabajado por la organización con eficacia.

El Comité ha quedado constituido por los siguientes camaradas : Presidente, Luis Fernandez ; Secretario, Francisco Morales ; Tesorero, Dionisio Rosado y vocal Félix Blazquez, cuyos compañeros envian un saludo cordial a todas las organizaciones hermanas. La correspondencia al Secretario Francisco Morales, 84, boulevard Robespierre, POISSY (S.-et-O.).

SAONE-ET-LOIRE

Se ha constituido la Sección de la U. G. T. en La Guiche, en una asamblea en la que esistió gran entusiasmo y afán por trabajar por nuestra organización.

Se designó el siguiente Comité Presidente, Honorio Miranda ; Vice-Presidente, Honorio Fernandez Morera ; Secretario, Alejandr Alvarez Rojo ; Vice-Secretario, Ramon Lorenzo Saez ; Tesorero, Julian Andrés Castillo; y vocales, Juan Marfany Barral y Luis Sarlé Raigé. La correspondencia al Secretario, à Sana, LA GUICHE (Saône-et-Loire).

SOMME

El pasado dia 6 de Febrero, ha quedado constituida una nueva Sección Local de la U. G. T. habiendose celebrado a tal efecto una asamblea a la que asistieron todos los ugetistas del Departamento.

Se acordó constituir la Sección local de la U. G. T. ; adherirse a los acuerdos del Congreso de Toulouse ; ponerse en contacto con los compañeros de la C. N. T. para crear el Comité local de enlace, y recomendar a los afiliados la lectura del portavoz de la U. G. T. « El Socialista » y del Boletin de la U. G. T.

Finalmente se pasó al nombramiento de cargos y para el Comité fueron designados los siguientes camaradas : Presidente, Manuel Méndez ; Secretario, Andrés Lopez Pancorbo y vocales Bonfilio Ibañez y Justo Rayo. Para el Comité de Enlace, fueron designados los camaradas : Antonio Villena y Manuel Méndez. Toda la correspondencia al Secretario, 30, rue Croix de Saint-Firmin, AMIENS (Somme).

Se comunica al compañero PEDRO GIRAL VIDAL que debe escribir enseguida a la secretaria de la U.G.T., 69, rue Taur, Toulouse, para darle una noticia urgente que le interesa.

TARN-ET-GARONNE

En asamblea celebrada por la Sección de la U. G. T. del pueblo de Mauzac, se eligio nuevo Comité de la Sección, quedando actualmente integrado por los siguientes camaradas : Presidente, Luis Peralta Leon ; Secretario, Baldomero Ramos ; y Tesorero, Juan Molina. Debe dirigirse al Secretario, toda la correspondencia, y la prensa al camarada Alejandro Pinilla, Mauzac (Tarn-et-Garonne).

TARN

Desde el pasado mes de septiembre, viene funcionando con éxito creciente la Sección local de la U. G. T. de pueblo de Carmaux, encuadrada en el Grupo Departamental del Tarn. El Comité está integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Simeon Omella ; Secretario, Salustiano Palacios ; Tesorero, Rafael Gonzalez ; Delegado de Enlace, Manuel Fernandez ; Vocales recaudadores, Alfredo Gonzalez y Manuel Santa Lucia. El Comité de Enlace, U. G. T.-C. N. T. funciona con plena cordialidad y respeto mútuo siendo Secretario del mismo el compañero Sixto Gil y vocal Manuel Fernandez, ambos representantes de la Sección U. G. T. en aquel.

Esta Sección acordó en la última asamblea que ha celebrado, dirigir un fraternal saludo a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. y a todas las Secciones hermanas, y en general a las organizaciones y partidos que integran la Junta Española de Liberación. Para la correspondencia dirigirse al compañero Secretairo, Salustiano Palacios, ave-

---

VANDEE

La Sección de Vouvant, ha renovado su Comité, habiendo designado para los cargos del mismo a los siguientes camaradas : Presidente, Juan Antonio Rodriguez ; Secretario, Pedro Antonio Lorente ; Tesorero, Agustin Sanchez, y vocales : Miguel Zapata Campillos y Francisco Cárceles Lopez.

Para representar a ésta Sección de la U. G. T. en el Comité de Enlace con la C. N. T. fueron designados los camaradas Emilio Collado del Real y Gerardo Prieto. El domicilio al cual debe dirigirse la correspondencia es la del Secretario : Chez M. Belaud, Aux Fontaines de Cezais, VOUVANT (Vandée).

VAR

La actuación entusiasta de los compañeros del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône, que residen en Marsella, continúa dando sus ópimos frutos para nuestra organización. Grazias a esa acción perseverante de los camaradas de Marsella, se acaba de constituir la Sección local de la U. G. T. en Toulon, en una Asamblea que ha tenido lugar el dia 21 de Enero, a la cual ha asistido el compañero Eduardo Esteban, en nombre del Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône.

En la citada Asamblea hubo extraordinario entusiasmo, y unanimemente se adoptaron los siguientes acuerdos : 1º Adherirse al Partido Socialista Obrero Español en Francia, y a la Junta Española de Liberación, para todo cuanto signifique laborar en pro de la restauración de la Republica Espagnola ; 2º Enviar copia del acta de constitución a la Comisión Ejecutiva central de la U. G. T. en Toulouse, solicitando el ingreso y acatando los acuerdos tomados en el Congreso de Toulouse celebrado los dias 10, 11 y 12 de noviembre de 1944 ; 3º Estrechar las buenas relaciones con la C. N. T. y crear el Comité local de Enlace de ambos organismos en Toulon ; y 4º Aceptar el ofrecimiento del Partido Socialista Francés, Sección de Toulon de domiciliar el Grupo en su local social, y dar las gracias a estos camaradas de la S.F.I.O. por la acogida que ha dispensado al Grupo, enviandoles a la par un cariñoso saludo de simpatia y agradecimiento.

Este nuevo Grupo, contando con la ayuda de los camaradas de Marsella y con la de la Comisión Ejecutiva, se propone desarrollar una activa labor para conseguir la organisación de todos los ugetistas del Departamento del Var.

La correspondencia a nombre del Secretario, **27, boulevard Strasbourg** (S. F. I. O.), Toulon **(Var).**

× ×

Ha quedado constituido el Grupo Departamental de la U. G. T. en una Asamblea celebrada en Dagrignan, asistiendo representaciones de las Secciones de la U. G. T. constituidas en el Departamento. Están agrupados en estas Secciones todos los Ugetistas del Departamento siendo tan escaso el número de los exclusionistas de Unión Nacional que el Pleno decidió no ocuparse del asunto. En esta reunión intervinieron los compañeros : Julio Arbulu, de Luc ; Andres Nolla, de Chateaudouble ; Sixto Rabinat, de Dagrignan ; Abad de Grignoles ; Dueñas, Aranda, Garcia Gala y Sampedro, de Marseille.

Se acordó constituir el Grupo Departamental con arreglo a los acuerdos del Congreso de Toulouse, y dada la proximidad, mantener estrechas relaciones con el Grupo Departamental de Marseille.

Se nombró el siguiente Comité : Presidente, Sixto Rabinat de Dagrignan ; Vice-Presidente, a designar por Toulon ; Secretario, J.-Fè Abad Rodriguez de Brignoles ; Tesorero, Julio Arbulu de le Luc ; Vocales Sarregola de Frejus ; Santos de Dagrignan y uno a designar por Varjols y otro a designar por Toulon.

Se acordó de adherirse a la Junta Española de Liberación y enviar un saludo a la Comisión Ejecutiva Central y al Grupo Departamental de Marseille y dedicar un recuerdo a todos los martires de la lucha contra os regimenes totalitarios y especialmente a los camaradas caidos en esa lucha y a los que aun sufren en los campos de concentración y en las ergástulas de Franco. La correspondencia al Secretario J.-F Abad Rodriguez, place de la Sub-Prefecture, Brignoles (Var).

EXPULSIONES

La Sección de Carcassonne, ha expulsado por indisciplina y deslealtad con la U. G. T. a **José Pallarés**, y la Sección de Saissac, del mismo Departamento del Aude, a **Arturo Zurita Ramos.**

× ×

La Sección local de la U. G. T. de Beziers, departamento del Hérault, ha expulsado de su seno a **Juan Buendia,** por haberse comprobado que es un falangista, por lo que conviene que tomen buena nota nuestros grupos y Secciones.

× ×

La Sección de la U. G. T. de Pacy sur Eure, ha expulsado de su seno, por indisciplina y hacer propaganda disidente, a **Epifanio Canto Rivera,** cuyo individuo se ha distinguido en la proganda contra nuestras ideas.

UGETISTA :

tu periodico es

" EL SOCIALISTA "

Un periodico, « España Popular », informa a sus lectores de las deliberaciones de la Conferencia Obrera Mundial, celebrada en Londres los dias 6 y siguientes del pasado mes de Febrero.

En dicha información se alude a la designación de los representantes españoles en el Comité encargado de proseguir los trabajos iniciales de la Conferencia.

El articulista, mal informado, sin duda, se ha permitido presentar a sus lectores la designación de los nombres para miembros del Comité de continuación, en terminos que no se ajustan a la verdad.

La Conferencia Obrera Mundial, NO HA INTERVENIDO PARA NADA EN LA DESIGNACION DE LAS PERSONAS QUE HAN DE REPRESENTAR A ESPAÑA EN EL COMITE Y NO HA RATIFICATO AUTORIDADES DE NADIE POR QUE ESA NO ERA SU MISION.

El Presidente de la Conferencia, rogó a todas las delegaciones que tenian dificultades para la elección de sus representantes que procurasen ponerse de acuerdo a fin de evitar a la Conferencia el tener que intervenir en problemas internos de cada organización.

Ausente nuestra representación de la Conferencia, se presentó a la presidencia una nota por parte de la Delegación que representaba a la U. G. T., creada por los disidentes, en cuya nota se fijaban los nombres de Amaro del Rosal y de Pascual Tomás, como delegados efectivos y suplentes al citado Comité.

Nuestra delegación, impulsada por un deseo de evitar ante una Conferencia mundial discusiones de competencia por la posesión de un puesto se limitó a aceptar lo hecho para poder someterlo en su dia a la resolución definitiva de la Comisión Ejecutiva ; ya que los acuerdos adoptados en la Conferencia, no tienen fuerza de obligar hasta que no son ratificados por las respectivas organizaciones nacionales.

TRABAJADOR :

lee y propaga

" EL BOLETIN "

Visa de la Censure Nº 398.

Imprimerie LABORDE — Agen.